



Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito

Coonfie
Es Presente y Futuro Solidario

FORMULARIO DE RETIRO DE ASOCIADO

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO	AGENCIA:	FECHA DE AFILIACIÓN	DÍA	MES	AÑO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASOCIADO:								
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: R.C. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS. <input type="checkbox"/> No. DE.								
DIRECCIÓN:			BARRIO:		TELÉFONO FIJO No.		TELÉFONO CELULAR No.	
TIPO DE RETIRO								
Retiro Voluntario <input type="checkbox"/>			Exclusión <input type="checkbox"/>		Disolución y liquidación de personas jurídicas <input type="checkbox"/>			
CAUSAL DE RETIRO VOLUNTARIO								
Situación económica <input type="checkbox"/>			Afiliación a otras entidades <input type="checkbox"/>					
Insatisfacción con el servicio o productos <input type="checkbox"/>			Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>					
Calamidad doméstica <input type="checkbox"/>			Cruce especial <input type="checkbox"/>					
No requiere los servicios <input type="checkbox"/>								
ESPACIO PARA DETALLAR FELICITACIONES, SUGERENCIAS, RECLAMOS Y OBSERVACIONES								
OBSERVACIONES DEL FUNCIONARIO (Espacio para la Cooperativa)								
AUTORIZACIÓN DE TERCEROS								
¿Autoriza la entrega de sus recursos a un tercero? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Nombres y apellidos de tercero autorizado					
CONDICIONES GENERALES PARA EL RETIRO								
A partir de la fecha de radicación de la solicitud de retiro se perderá la calidad de asociado y la administración contará con el término de sesenta (60) días siguientes a su presentación, para determinar el estado de cuenta del asociado y realizar los cruces, compensaciones y/o retenciones a que haya lugar, de conformidad con las normas legales y estatutarias.								
Manifiesto que COONFIE me brindo diferentes clases de arreglos de cartera establecidos según el acuerdo para normalizar las obligaciones vigentes.(Cruce especial).								
Conozco y acepto que al solicitar el retiro de COONFIE, en los beneficios como, el Fondo de Protección Exequial, el Fondo de Educación Superior (deberá hacer devolución de los recursos girados), o cualquier otro beneficio al que tenía derecho como asociado, serán cancelados de manera inmediata.								
Aceptado el retiro, COONFIE dispondrá de un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles a partir del recibido de la solicitud, para poder hacer la devolución de los saldos a favor. No obstante, la sola presentación de la solicitud de retiro se entenderá como aceptada.								
Firmo en constancia de haber leído, entendido y aceptado todo el presente documento. FIRMA, HUELLA Y NÚMERO DE CÉDULA DEL ASOCIADO:						HUELLA		
FIRMA Y C.C.								
FIRMA DEL ASESOR						FIRMA DEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR		